PN RASES N°3 MIC 041 2026

Teniendo en cuenta las observaciones presentada la invitación publica publicado el día 16 de junio de 2026 en la plataforma SECOP II, la Regional de Aseguramiento en Salud No.3, se permite remitir la información conceptuada por el comité estructurador, quien mediante comunicado oficial **N°GS-2026-056525-DEQUI** de fecha 17 de junio de 2026, emiten su respuesta.

Proceso: **PN RASES N°3 MIC 041 2026**

Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO**".

Pereira, a los 17 JUN 2026

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboró: CPS DORLEY GOMEZ BARRIOS
RASES N°3 Analista de Contratos

Revisó: CT GUSTAVO A. NARVAEZ ARTEAGA
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: CPS. NELSON RAUL FIGUEROA PEÑALOZA
RASES Nro.3 Abogado Grupo Contratos

Revisó: MY CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO
RASES Nro.3 Jefe Área Logística y Financiera

Fecha:
Ubicación: C:\Users\jimenez\Documents\dorley. CONTRATOS\8. CONTRATOS 2026

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

GS- 2026 - / UPRES – GUPAS – 20.1

Armenia, 17 junio de 2026

Señor capitán
GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira, Risaralda

Asunto: Respuesta observaciones proceso **PN RASES N°3 MIC 041 2026**.

En atención al proceso **PN RASES N°3 MIC 041 2026,** cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO,* en donde por parte de la entidad RADIOLOGOS, realiza las siguientes observaciones, así:

De manera atenta, solicito la revisión de los valores ofertados para los siguientes ítems, teniendo en cuenta que uno de ellos presenta una diferencia frente al valor actualmente contratado y el otro corresponde a una tarifa significativamente inferior a los valores de referencia del mercado.

879901	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VASOS Incluye: ANGIOTAC	Por debajo del valor contratado actualmente
879301	SCORE CALCIO CORONARIO	por debajo de la referencia del mercado

Es importante aclarar que, si bien el **Score de Calcio Coronario** se factura utilizando el código homologado correspondiente a **TAC de Tórax**, corresponde a un estudio con una finalidad diagnóstica, protocolo técnico y procesamiento de información completamente diferente, por lo cual no debe ser considerado como equivalente al estudio convencional de tomografía de tórax.

Respuesta observación: Se acepta la observación presentada. En atención a lo señalado respecto a los valores establecidos en el documento "ANEXO N°3 INFORMACIÓN ECONÓMICA", la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 se permite manifestar lo siguiente:

Para la estructuración de los valores inicialmente definidos, se dio aplicación a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES), con base en la información disponible en el mercado. En ese sentido:

- Para el ítem 107 se utilizó promedio entre histórico y valor cotizado.
- Para el ítem 246 se utilizó el VALOR DE MERCADO (menor valor cotizado) ya que el precio histórico resulta más elevado que el del mercado.

En ese sentido los valores ajustados quedan de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CONTRATO 86-7-20213-25	IPC 2025 (1+5,10%)	PRECIO ESTIMADO INICIALMENTE	PRECIO ESTIMADO AJUSTADO
107	879901	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS incluye: ANGIOTAC	$2.157.889,00	$2.267.941,00	$1.101.572,00	$2.428.233,00
246	879301	SCORE CALCIO CORONARIO	$828.464,00	$870.716,00	$412.368,00	$870.716,00

Atentamente,

karenAlejandraRestrepo6.

Intendente **KAREN ALEJANDRA RESTREPO GÓMEZ**
Responsable Programa Medico Domiciliario UPRES Quindío

Fecha de elaboración: 17-06-2026
Ubicación: D:\CARPETA SUPERVISION CONTRATO

Carrera 13ª Nro. 1ª-117 frente al parque fundadores
Teléfonos 3505592021
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA